

La Asistencia por Desastre ahora está disponible para cubrir daños por inundaciones y deslizamientos de escombros y lodo

Release Date: julio 28, 2022

SANTA FE, N.M – FEMA enmendó la declaración de desastre para Nuevo México con el fin de incluir asistencia por inundaciones y deslizamientos de escombros y lodo para los residentes en los condados Colfax, Lincoln, Mora, San Miguel y Valencia.

Los residentes que solicitaron asistencia de FEMA debido a los daños causados por los incendios forestales y que ahora también tienen daños por inundaciones o deslizamientos de escombros o de lodo **no** necesitan volver a solicitar asistencia. Los residentes tan solo necesitan actualizar su solicitud de asistencia por desastre para incluir la información sobre los daños causados por inundación, deslizamiento de lodo o escombros. Para actualizar su solicitud, visite el [Centro de Recuperación por Desastre ubicado en Las Vegas](#), llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** o visite DisasterAssistance.gov/es.

Se exhorta a los residentes que no han solicitado asistencia de FEMA tras los incendios forestales a solicitar la ayuda si ahora tienen daños causados por alguna inundación. La manera más rápida y fácil para solicitar es en línea en DisasterAssistance.gov/es. Los habitantes de Nuevo México también pueden llamar a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** o visitar el [Centro de Recuperación por Desastre ubicado en Las Vegas](#) para solicitar asistencia.



FEMA

Page 1 of 1